

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Q

NUMERO: 122

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: QUINTEROS, Ricardo Fabián - Sdor por Departamento Capayán.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. LA REALIZACION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INSTALACION DE PLANTAS REDUCTORAS DE GAS NATURAL, PARA LAS LOCALIDADES DE CHUMBICHA, CAPAYAN, HUILLAPIMA, MIRAFLORES Y NUEVA CONETA, EN EL DEPARTAMENTO CAPAYAN.-

Fecha: 22 Julio 2021

Hora: 11:18:37.867228



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 21 de Julio de 2021.



Señor: Vice Gobernador de la Provincia y Presidente del Senado

Ing. Rubén Dusso

Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por vuestro intermedio a los demás Sres. Senadores, con el objeto de elevar el presente proyecto de RESOLUCION, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, la realización de las obra necesarias para la Instalación de Plantas Reductoras de Gas Naturales, para las Localidades de Chumbicha, Capayán, Huillapima, Miraflores y Nueva Coneta, en el Departamento Capayán, la que deberá contar con la participación de la Empresa Distribuidora de Gas del Centro S.A.

Sin otro particular, saludo a usted y demás Sres. Senadores con consideración y respeto. Atentamente.-

RICARDO FABIAN QUINTEROS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



EL SENADO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR, al Poder Ejecutivo Provincial, mediante el Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la Empresa Distribuidora de Gas del Centro S.A. Licenciataria del servicio público de distribución de Gas Natural por Redes en el área de su competencia, que integran las provincias de Córdoba, Catamarca y La Rioja, realice el estudio de factibilidad y las obras necesarias para la Instalación de Plantas Reductoras de Gas Natural, en las Localidades de Chumbicha, Capayán, Huillapima, Miraflores y Nueva Coneta, en el Departamento Capayán.

ARTICULO 2°.- LOS gastos que demanden el cumplimiento de lo previsto en el artículo 1°, deberán estar contemplados en los presupuestos del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles de la Provincia de Catamarca y en el plan de inversiones de la Empresa Distribuidora de Gas del Centro S.A.

ARTICULO 3°.- DE forma.


RICARDO FABIAN QUINTEROS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente, Sres. Senadores el presente proyecto de Resolución está dirigido a propiciar la realización de obras necesarias para la instalación de cuatro Plantas Reductoras, de Gas Natural destinadas a las Localidades de Chumbicha, Capayán, Huillapima, Miraflores y Nueva Coneta en el Departamento Capayán., procurando contar con las infraestructuras necesarias para que se proceda a la distribución por redes y para que nuestros vecinos puedan contar con tan importante servicio, de un combustible para calefaccionar sus hogares, como para la utilización por parte de empresas productoras.

Las obras del Gasoducto, Chumbicha-La Rioja, consistente en una extensión de 80 kilómetros más una Planta Reguladora de Presión sobre Ruta Nacional N ° 38, lo que amplía la capacidad de transporte en un 150 por ciento. De 12 mil se logra llegar a 30 mil metros cúbicos de gas natural, fueron inauguradas en el año 2009, contemplaba una segunda etapa denominada Gasoducto Productivo y de la Familia, cuya extensión es de más de 300 kilómetros, más el abastecimiento de los puntos intermedios. Esta segunda etapa buscaba fortalecer el crecimiento productivo y sustentable del oeste, de la Provincia de la Rioja y sectores aledaños. Han transcurrido muchos años desde aquellas obras que buscaban un mejor bienestar,

El crecimiento demográfico de las Localidades mencionadas, el alto costo de la garrafa de gas licuado, la situación de crisis que vive la población en general, producto de una Pandemia, que azota a la humanidad en general y la que no somos ajenos los Catamarqueños, hacen que esta obra, resulte de gran importancia, propiciando, nuevas, mejores y mayores comodidades para nuestros vecinos, quienes podrán contar con gas natural, para sus necesidades diaria, calefacción, etc.

Mediante este proyecto de Resolución procuramos que el Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, de la Provincia de Catamarca, conjuntamente con la empresa responsable de la distribución del Gas Natural, realicen los estudios de factibilidad y la inversión necesaria, para dotar de plantas reductoras, que permitan a la población del Departamento Capayán, contar en el futuro con la red domiciliaria de Gas Natural.

Señor Presidente del Senado, Señores Senadores, por lo precedentemente fundamentado, es que solicitamos vuestro apoyo para la aprobación al presente proyecto de Resolución.

Atentamente.-



RICARDO FABIAN QUINTEROS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPAYAN
CATAMARCA